

Normas reguladoras de campamento urbano juventud 2024. Organizado por la concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alpedrete.

Estas normas regulan el proyecto denominado Campamento urbano juventud 2024, que comienza el lunes 1 de julio y finaliza el viernes 26 de julio. Organizado en las 4 semanas del mes de julio.

Estas actividades están dirigidas exclusivamente a participantes desde los 11/12 años (habiendo cursado 6º primaria) hasta los 16/17 años. Tienen preferencia los empadronados en el municipio. Los no empadronados pasarán directamente a lista de espera.

El criterio para la adjudicación de las plazas será por el orden de preinscripción online, posteriormente se enviará un email con toda la documentación que deberán entregar de forma presencial en el Centro de Juventud, los días indicados.

El número de plazas ofertadas por semana será un máximo de 40. La concejalía de Juventud se reserva el derecho de suspender la actividad si no hay un mínimo de 10 participantes inscritos por semana.

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro colectivo de accidentes.

Horarios y actividades:

- Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h. Todas las dinámicas y juegos se realizarán en espacios al aire libre de nuestro municipio, en el Centro de Juventud y piscina del polideportivo.
- Actividades: gymkhanas temáticas, juegos acuáticos, deportes modificados, juegos de estrategia, talleres, rol en vivo, excursiones todos los jueves de 10:00 a 17.30 h fuera del municipio, etc.
- **Queda totalmente prohibido el uso de teléfonos móviles durante todas las actividades del campamento, especialmente los días de excursión. El incumplimiento de esta norma podrá suponer alguna penalización o expulsión de la actividad.**

Precios y bonificaciones: Se pueden elegir una, dos, tres o cuatro semanas, consecutivas o alternadas.

- ✓ 1 semana: 85 €
- ✓ 2 semanas: 140 €
- ✓ 3 semanas: 210 €
- ✓ 4 semanas: 280 €

Se aplicará un 20% de descuento a todos los empadronados en el municipio. En este caso los precios quedarían de la siguiente manera:

- ✓ 1 semana: 68 €
- ✓ 2 semanas: 112 €
- ✓ 3 semanas: 168 €
- ✓ 4 semanas: 224 €

Se aplicará un 50% de descuento a todos los empadronados en el municipio:

- que acrediten que los **dos progenitores de la unidad familiar se encuentran en situación de desempleo**. Deberán justificar dicha condición mediante las tarjetas originales de desempleo de ambos progenitores debidamente selladas, a la hora de realizar la inscripción.
- que acrediten la **condición de familia numerosa**. Deberán justificar dicha condición mediante el carné de familia numerosa.

En ambos casos los precios quedarían de la siguiente manera:

- ✓ 1 semana: 43 €
- ✓ 2 semanas: 70 €
- ✓ 3 semanas: 105 €
- ✓ 4 semanas: 140 €

Las bonificaciones establecidas son excluyentes, aplicándose la más beneficiosa para el interesado.

El proceso de inscripción se registrá por las siguientes fases:

- ✓ **Fechas:** del 13 de mayo al 7 de junio para empadronados en Alpedrete, preinscripción a través de la web www.alpedrete.es
- ✓ Una vez preinscritos online, se les enviará la documentación, que deberán cumplimentar, firmar y reenviar de forma telemática (solo si disponen de certificado digital), en caso contrario deberán personarse en el Centro de Juventud de lunes a jueves de 16:00 a 20:00 h. Martes y jueves de 10.00 a 14:00 h.
- ✓ Hasta el 16 de junio: pago de la actividad.
- ✓ Los no empadronados pasarán directamente a lista de espera, llamándoles por orden de inscripción en caso de quedar vacantes.

Pago de la actividad:

Pago del 100 % del importe total por participante antes del 16 de junio de 2024.

Forma de pago: ingreso o transferencia bancaria en Banco Santander.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alpedrete.

Datos bancarios: IBAN ES52 – 0049 – 4449 – 28 - 2110012851

Concepto: Campamento urbano juventud + Nombre y apellidos del participante inscrito

Lista de espera: los participantes en lista de espera que sean llamados tienen un plazo de 48 horas como máximo, para formalizar la inscripción y enviar el justificante de ingreso al email juventud@alpedrete.es. Si no lo hacen en dicho plazo, su plaza pasará al siguiente de la lista de espera.

En aquellos casos en los que, habiéndose realizado el pago en la cuenta antes mencionada no se haya entregado el justificante de pago en el plazo de tiempo establecido, no se considerará realizada la matriculación en tiempo y forma, salvo que todavía existan plazas libres.

La validez de la inscripción, incluso una vez formalizado el pago de la cuota de inscripción, estará condicionado a la veracidad de los datos y al cumplimiento de las presentes normas reguladoras.

Sólo podrá ser adjudicada la plaza a la persona a cuyo nombre se realizó la inscripción y que figura en el justificante de pago, no admitiéndose cambios de solicitante.

Para que la inscripción sea considerada en firme se deberá aportar la siguiente documentación:

- **Ficha de inscripción y autorización** (según modelo facilitado) cumplimentada y firmada (una por participante inscrito). Rellenado y firmado digitalmente o en caso de no disponer de certificado digital se deberá entregar, con la firma original y fotocopia DNI, presencialmente en los días señalados.
- **Justificante de pago en la cuenta del ayuntamiento.** Enviándolo al email de juventud o entregarlo presencialmente los días señalados.
- **Fotocopia de la tarjeta de la seguridad social del participante y del DNI del titular de esta.** Enviándolo al email de juventud o entregarlo presencialmente los días señalados.

No se efectuarán devoluciones, salvo en el caso de justificante médico que acredite que el participante no puede asistir a la actividad o por causas imputables a la Administración.